República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Harold Johan Ortegón Reyes

C. C. Nº 1.049.638.535 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado
en Lenguas Extranjeras

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 2 días del mes de febrero de 2017

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 100199
Libro de Registro No. 52
Folio No. 716
Fecha 02-02-2017

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

IMPRESO POR DAMASANDO S.A.S. NIT. 860.013.711-5 16289 11/2014

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Harold Johan Ortegón Reyes

C. C. Nº 1.049.638.535 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Educacional

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 13 días del mes de agosto de 2021

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 133087
Libro de Registro No. 60
Folio No. 366
Fecha 13-08-2021

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

VIGILADA MINEDUCACIÓN

GLOBAL Language Training

GEP English Exams

CANDIDATE REPORT - INTEGRATED EXAM

Candidate name:	HAROLD JOHAN ORTEGÓN REYES
Organization:	GLOBAL LANGUAGE TRAINING
Verification No.	GEP202303760160
Test date:	2023-12-12
Tested skills:	5
Exam taken:	INTEGRATED



Results: B2

	Results	Scale
Language use	67%	Level B2
Listening	86%	Level C1
Reading	82%	Level B2
Speaking	86%	Level C1
Writing	75%	Level B2

Criteria & Rating Scale

PRE A1	A1	A2	B1	B2	C1
1% - 14%	15% - 34%	35% - 49%	50% - 64%	65% - 84%	85% - 100%

Harold Bratovich
CEO Global Language Training

GATEHOUSE AWARDS

QR Verification

Bogotá D.C, 22 de diciembre de 2017.

Para: **ORTEGON REYES HAROLD JOHAN.**
Docente de Lenguas Extranjeras.
De: **VIVIANA GARCIA CALDERON**
Subdirectora de talento Humano.

ASUNTO: **Certificación laboral.**

El Departamento de Talento Humano de la Institución Educativa American School Way, con fundamento en el artículo 57, numeral 7 del Código Sustantivo de Trabajo,

CERTIFICA

El (La) señor(a), **ORTEGON REYES HAROLD JOHAN** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **1049638535**, labora (ó) en nuestra institución mediante contrato de trabajo a término **fijo inferior a un año**, desde el **Cuatro (4)** de **Septiembre** del año **dos mil diecisiete (2017)**, desempeñando el cargo de Docente de Lenguas Extranjeras, hasta el **veintidós (22)** de **Diciembre** del año **dos mil diecisiete (2017).**

Se expide a solicitud del trabajador, el veintidós (22) de Diciembre de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,

GESTION HUMANA

VIVIANA GARCIA CALDERON
Subdirectora de talento Humano
Tel.3004038 ext. 1104

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

230320222017689053

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) HAROLD JOHAN ORTEGON REYES, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1049638535, laboró con la Secretaría de Educación desde el 14 de febrero de 2017 hasta el 16 de junio de 2017. Al momento de su retiro se desempeñaba como Docente grado 2 nivel A en el(la) COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED).

Se expide para fines personales, en Bogotá D.C., a los veintitres (23) días del mes de marzo de 2022.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



HIPOLITO GIL GIL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

EL RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR "NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" DE GUICÁN, APROBADA POR RESOLUCIONES NOS.1629 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y 001404 DEL 02 DE JUNIO DE 2009, Y RESOLUCION No.001500 DE 07 DE FEBRERO DE 2019 SE RESUELVE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

DANE 115332000294

C E R T I F I C A N:

Que HAROLD JOHAN ORTEGÓN REYES, identificado con Cédula de Ciudadania No. 1.049.638.535 expedida en Tunja, se desempeñó como DOCENTE EN PROVISIONALIDAD en el área de IDIOMA EXTRANJERO en la Escuela Normal Superior "Nuestra Señora del Rosario" del municipio de Güicán de la Sierra, del día 05 de Abril de 2018 hasta el dia 15 de Junio de 2018.

Expedida en Güicán , a los 30 días del mes de Junio de 2018, para fines pertinentes a que haya lugar.

PASTOR ZAMBRANO SALAZAR
Rector

I.E. Escuela Normal Superior RECTORIA Güicán Boyacá Nuestra Señora del Rosario

LUCILA CARREÑO ORTIZ
Auxiliar Administrativo

I.E. Escuela Normal Superior Auxiliar Administrativo Güicán Boyacá Nuestra Señora del Rosario

COLEGIO NUMEROS Y LETRAS

Resolución de aprobación Nº 975 del 15 de marzo de 1.999
Licencia de funcionamiento Nº 3285 del 18 de septiembre de 2.000

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL COLEGIO
NUMEROS Y LETRAS
CON RESOLUCION DE APROBACION Nº 975 DEL 15 DE MARZO DE 1.999
Y
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº 3285 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.000
Dane: 311001095981
NIT: 900113992-1

CERTIFICA QUE:

Que el señor **HAROLD JOHAN ORTEGON REYES,** con cédula de ciudadanía No 1049638535 de Tunja (Boyacá), trabajo en esta institución como docente de la asignatura de INGLES, en los grados de BASICA PRIMARIA, desde el 10 de julio de 2018 hasta el 15 de junio del 2019, desempeñándose como un apersona responsable y muy cumplidora de sus obligaciones.

Se expide por solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2022.

Cordialmente,

Cordialmente
COLEGIO NÚMEROS Y LETRAS
DIRECCIÓN
CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS
Directora

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTÁ
NIT 832.009.376-3 - DANE 125183000591
Resolución Creación No. 3367 Septiembre 30 de 2.002 Resolución Reconocimiento Oficial No. 001880 Marzo 31 de 2.008
Resolución Cambio Razón Social No 006445 Octubre 03 de 2008. Resolución Integración No. 002050 Febrero 24 de 2.006
Resolución Especialidad en Sistemas N° 008024 del 04 de Diciembre de 2013
Resolución Reconocimiento Oficial J.U. N° 0007260 del 05 de octubre de 2016

El Suscrito Rector de la Institución Educativa Departamental Agroindustrial

Santiago de Chocontá

HACE CONSTAR

Que el Licenciado: **HAROLD JOHAN ORTEGON REYES,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1049638535 expedida en Tunja, quien fue nombrado en Provisionalidad mediante Resolución N° 3857 del 25 de junio de 2019, laboró en la Institución Educativa Departamental Agroindustrial Santiago de Chocontá, en el Nivel de Secundaria, desde el día 02 de julio de 2019 hasta el día 14 de enero de 2022, desempeñándose como docente en Idioma Extranjero Inglés.

Expedida en Chocontá, a solicitud del interesado a 14 días del mes de enero de 2022.

HUMBERTO BALLÉN MURCIA
Rector
C.C. 3224667
humbertoballenmurcia@gmail.com

Elaboró: Luz Stella Ramírez A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "EL CARMEN"
Licencia de Funcionamiento No 01377 Noviembre 10 de 1976
Aprobado por Resolución No 003529 Agosto 6 de 2003

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CARMEN GUACHETA CUNDINAMARCA

H A C E C O N S T A R:

Que, **ORTEGON REYES HAROLD JOHAN,** identificado con **C.C. No. 1.049.638.535** expedida en TUNJA BOYACA, Laboró en esta Institución desde el día 17 de ENERO de 2022 hasta el 21 de MARZO de 2022 como docente en el Área de Idioma Extranjero Inglés.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para trámites personales.

Dada en la Institución Educativa Departamental "El Carmen" de Guachetá a los Veintidos (22) días del mes de Marzo de dos mil Veintidós (2022).

SANDRA CATALINA MENDEZ MOLANO
Rectora

Alcaldía de
SOACHA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SOACHA

NIT. 800094755-7

No. 004643

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: ORTEGON REYES HAROLD JOHAN identificado con C.C. número 1049638535 expedida en Tunja (Boy), ingresó a esta entidad del 24/05/2022 al 14/01/2024. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2AE, en la Institución Educativa Las Villas, en la ciudad de Soacha (Cun), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva.

Total días: 600
Tiempo total: 22 Dia(s) 7 Mes(es) 1 Año(s)

Se expide a solicitud del interesado en Soacha (Cun), a los 21 días del mes 02 de 2024 para trámite personal.

YURY NILETH RAMIREZ MOYA
Directora Administrativa y Financiera

Confirmación al correo: eddier.mahecha@alcaldiasoacha.gov.co

Elaboró: Eddier Mahecha – Técnico Operativo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE SOACHA

NIT. 800094755-7

No. 001110

HACE CONSTAR:

Que revisados los registros de planta de: ORTEGON REYES HAROLD JOHAN identificado con C.C. número 1049638535 expedida en Tunja (Boy), laboró en esta entidad, así:

Del 24/05/2022 al 14/01/2024. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2AE, Área Idioma Extranjero Ingles, en la Institución Educativa Las Villas, en la ciudad de Soacha (Cun), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Definitiva.

Total días: 600
Tiempo total: 22 Dia(s) 7 Mes(es) 1 Año(s)

Del 22/04/2024 al 12/01/2025. Desempeñó el cargo de Docente de aula grado 2AE, Área Idioma Extranjero Ingles, en la Institución Educativa Santa Ana, en la ciudad de Soacha (Cun), con tipo de nombramiento Provisional Vacante Temporal.

Total días: 265
Tiempo total: 22 Dia(s) 8 Mes(es)

Se expide a solicitud del interesado en Soacha (Cun), a los 31 días del mes 01 de 2025 para trámite personal.

YURY NILETH RAMIREZ MOYA
Directora Administrativa y Financiera

Confirmación al correo: eddier.mahecha@alcaldiasoacha.gov.co

Elaboró: Eddier Mahecha – Técnico Operativo